

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Conclusiones de la Asociación Nacional de Olivareros de España

Conclusiones acordadas durante los días 26 y 27 en las sesiones del Consejo directivo de la Asociación Nacional de Olivareros de España...

Excmo. señor. Ante las circunstancias agobiantes, que por razón del precio actual de los aceites, ponen en trance de ruina a la olivicultura nacional...

Estas medidas que a continuación han de detallarse, algunas están dentro de la legislación vigente y otras han sido reiteradamente solicitadas de los Poderes públicos...

Apreciado cuanto antecede por el Consejo directivo de esta entidad, una vez más y en cumplimiento de acuerdo del mismo adoptado en su última reunión...

1.º Crédito Agrícola. Es indiscutible que uno de los medios más inmediatos de revalorizar un producto, es impedir que las necesidades de numerario de los tenedores del mismo...

a) La dotación de dicho Crédito Agrícola para esta finalidad, será proporcionada a las necesidades e importancia de la riqueza olivarera.

b) El tope máximo del crédito individual no será menor de 50.000 pesetas.

c) La concesión del crédito no solo se hará sobre el aceite, sino también sobre el fruto pendiente (aceituna), a los efectos de la recolección.

d) Se concederá el 80 por 100 del valor de la cotización del producto en el mercado y cuando sea sobre fruto pendiente a los efectos de la recolección, el 40 por 100 del valor en venta de la aceituna.

e) El préstamo será sobre prenda sin desplazamiento del aceite y por el plazo que marcan las disposiciones vigentes, prorrogable por una sola vez y por igual período.

f) Tanto las concesiones como los cobros de los créditos, se irán escalonando, a fin de evitar en un momento determinado aglomeración de ventas por vencimiento de créditos...

g) Los peticionarios de crédito para la recolección de la aceituna, podrán después ampliar aquellos, sus lituyendo la garantía por la del aceite que tengan elaborado...

h) También se otorgarán créditos a los productores de aceituna de verdeo, en la cantidad y condiciones expresadas en el apartado d) para el fruto pendiente.

2.º Refinación del aceite de orujo. El aceite de orujo por su refinación abusiva y contraria a las disposiciones legales vigentes, viene a

ocupar el puesto del aceite de oliva en el consumo de boca, haciéndole una competencia ilegal por la procedencia del producto y antieconómica, porque este viene a concurrir al mercado...

3.º Utilización de los aceites de orujo en jabonería y legislación sobre la calidad de los jabones. Retirados de modo eficaz, los aceites de orujo, de su clandestina aplicación al consumo de boca...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites...

7.º Fibra de coco. Es este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación...

8.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

9.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

10.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

11.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

12.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

13.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

14.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

esta clase de grasa, sean distribuidos por la diferencia; es decir, que el cupo concertado con la Argentina y el Uruguay, será causa de redistribución del resto hasta la contingentación establecida hoy...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales...

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, recibió ayer, en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Los alcaldes de Villafranca, Lucena, Villanueva del Duque, don Manuel Padilla Crespo, don Gonzalo García de la Vinuesa, inspector del Banco de la Unión, de Sevilla, don Francisco Amián, don Adolfo Muñoz Palomares, don Rafael Navarro y el secretario del Ayuntamiento de Villanueva-Pueblonuevo.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas, le manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Añadió que por la tarde se reunirán la Junta de Protección a la Infancia para ocuparse del problema de la mendicidad y la del Paro Obligado, que estudiará un plan de obras a fin de remediar la crisis.

Prometió el señor Gardoqui, que hoy facilitará a la Prensa nota detallada de los acuerdos que se adoptasen en ambas reuniones.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

TRIBUNALES

Juicios ante el Tribunal de Urgencia

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José Agustín Barba Barba, María Fuensanta Díaz Chaves y María Fuensanta Barba Díaz Chaves...

Se condenó a cada uno de los procesados al pago de 100 pesetas de multa.

En la Sección segunda se vio ante el mismo Tribunal, la causa procedente del Juzgado de Lucena, contra José Jiménez Blancas, por tenencia ilícita de armas.

El procesado fue condenado a 250 pesetas de multa.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa por hurto seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Estanislao Alcázar Romero, condenándole a un año, siete meses y un día de presidio menor.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Manuel Torres Pérez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por infracción de la ley de imprenta, seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Antonio Sánchez Pérez, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones procedente del Juzgado de Baena, contra Francisco Romero León, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 170 pesetas de indemnización.

La Sala segunda ha fallado la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Priego, contra Dolores Luque Hermoso, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Andrés Contreras Fernández, condenándole al pago de 250 pesetas de multa o 15 días de arresto.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Lucena, contra Julián Serna Vázquez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL GOBIERNO SOLICITARA DEL PARLAMENTO QUE SE PASE DEL ESTADO DE ALARMA AL DE PREVENCIÓN Y DEL DE GUERRA AL DE ALARMA EN LA PROVINCIA DONDE LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN...

Madrid

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 100.000 pesetas al 34.720, Madrid, Barcelona, Lucena, Valencia. 60.000 pesetas al 4.648, Zaragoza, Barcelona, Avilés, Madrid, Valencia. 30.000 pesetas al 33.943, Valencia, Madrid, Barcelona, Reus, Alameda. 25.000 pesetas al 5.499, Alcira, Palma, Barcelona, Huelva, Oviedo, Bilbao.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 38.904, Madrid; 10.713, Valdecañas, Nerva, Arcucas, Mondariz, Gerona, San Fernando, San Sebastián; 4.122; Algeciras, Madrid, Barcelona; 21.647, Valencia, Madrid, Barcelona, Sevilla, San Felix de Llobregat; 21.116, Ceuta, Barcelona, Bilbao; 7.823, Madrid, Barcelona, San Felix de Llobregat, Alcalá de Guadaíra, Sevilla; 11.472, Barcelona, Cartagena, Madrid, Málaga, Nerva; 35.180, Madrid; 29.578, Málaga, Orihuela, Barcelona, San Sebastián, Madrid, Toledo; 30.741, Sevilla, Almería, San Felix de Llobregat, Barcelona; 36.939, Sevilla; 35.629, Barcelona, Madrid, Palma; 38.735, Madrid; 36.776, Sevilla; 13.462, Jerez, Los Barrios, Barcelona, Madrid, Murcia.

Como allí existe una Sociedad Cooperativa, hemos acordado que el Banco de Crédito Industrial acuda a remediar la catástrofe.

Después de la reunión me he reunido con el ministro de Justicia para tratar del reparto de la suscripción nacional para premiar a la fuerza pública.

El Consejo de ministros de esta mañana

A las once de la mañana se reunió en el Congreso, el Consejo de ministros. No asistieron los señores Anguera de Sojo, que continúa enfermo en Barcelona, ni el señor Cid, que representaba al Gobierno en el Banco azul.

La reunión ministerial terminó a la una de la tarde. El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal del Consejo:

El Gobierno —comenzó diciendo el señor Jalón— persiste en su propósito de volver cuanto antes a la normalidad en aquellas provincias donde las circunstancias lo aconsejen y a tal fin propondrá a las Cortes que en ellas se pase del estado de alarma al de prevención y del de guerra al de alarma en las de Teruel, Huesca, Navarra y Palencia;

en esta última en aquella parte del territorio que no afecte a la jurisdicción del gobernador general de Asturias.

Persistirá el estado de guerra en Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Vizcaya, Guipúzcoa, León, Ceuta y Melilla.

No hemos podido tratar del asunto del ferrocarril de Zafra a Huelva, por encontrarse ausente el ministro de Obras Públicas y por marchar por buen camino las negociaciones entabladas con el señor Cid.

El Gobierno ha examinado la iniciativa presentada por el doctor Tappia para construir en territorio español un Instituto Internacional de Cirugía Plástica (exclusión de heridas y mutilados), idea holandesa que comparten muchas naciones europeas y que España no desdena.

Se nombrará una Comisión inter-

grada por el ministro de Estado y los doctores Marañón, Pareja Yébenes y otros, que estudiará si la idea es viable en atención a la diferencia que se ha tenido con España, al elegir nuestro territorio para instalar dicho Instituto.

También examinó el Gobierno la crítica situación por que atraviesa la isla de Menorca.

El diputado señor Cané ha presentado al Gobierno un proyecto para solucionar el grave problema y a este efecto se ha acordado que los ministros de Agricultura e Industria y Comercio y el director general de Ganadería, proponga una fórmula que no perjudique los intereses de la economía nacional.

Así mismo el Gobierno se informó de la grave situación en que ha quedado el pueblo de Cuzcurral (Logroño) donde un terremoto ha destruido y anegado las bodegas construidas a socavón.

Como allí existe una Sociedad Cooperativa, hemos acordado que el Banco de Crédito Industrial acuda a remediar la catástrofe.

Después de la reunión me he reunido con el ministro de Justicia para tratar del reparto de la suscripción nacional para premiar a la fuerza pública.

Como ha prosperado el criterio del reparto proporcional entre todos los que intervinieron en la represión del movimiento revolucionario, la distribución se hará por prorrateo.

Las negociaciones comerciales con Francia

Durante la celebración del Consejo de ministros, los miembros de la Comisión española que negocian el convenio comercial con Francia, solicitaron entrevistarse con el ministro de Estado.

El señor Rocha abandonó el Consejo y conferencia con los comisionados, los cuales le pidieron instrucciones sobre determinados puntos de las negociaciones.

Los ministros de Agricultura y Hacienda abandonaron también el Consejo unos minutos para conferenciar con los representantes comerciales españoles.

Reunión de la ponencia encargada de la reforma de la ley electoral. Ha prevalecido el criterio de ensayar el sistema proporcional en las elecciones municipales

A las dos y media de la tarde terminó la reunión de la ponencia interparlamentaria encargada de la reforma de la ley electoral.

Al salir el señor Cid dijo a los periodistas que se había llegado a un acuerdo en todos los puntos y que el señor Giménez Fernández quedó encargado de redactar definitivamente el proyecto que se someterá a la próxima reunión de la ponencia.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas, cajales y limones dulces y agrios en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y muy baratas. Cogidas todos los días.



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid CONGRESO La sesión de la mañana

Comienza la sesión a las once y cuarto. Hay gran desanimación en escaños y tribunas. El señor Comín explana su anunciada interpelación acerca del ferrocarril de Canfranc, cuyas obras se iniciaron en el siglo pasado y se duele de la pasividad del Estado en terminarlas. Culpa del retraso a la Compañía concesionaria. El señor Cid, le contesta. Dice que no es culpa del Gobierno lo ocurrido y estudia las condiciones en que se hizo la concesión afirmando que el tráfico no responde a los sacrificios hechos. La Compañía ha hecho esfuerzos para mejorar el servicio, llegando hasta rebajar algunas tarifas sin que se hayan conseguido resultados positivos.

Hace algunas observaciones y anuncia que mañana saldrá para Canfranc con objeto de estudiar el problema sobre el terreno. El señor Vidal se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Comín. El señor Romero Rodríguez se muestra partidario de terminar las obras del ferrocarril. El señor Marial dice que lo que conviene es ir a la reorganización del tráfico ferroviario en España. Agrega que el ministro ha examinado un aspecto parcial del problema ferroviario y hay que abordarlo en todos sus aspectos.

Vuelve a intervenir el ministro de Obras Públicas quien se muestra con firme con las manifestaciones del señor Marial y asegura que hay que evitar la codicia alrededor de este problema. El presidente da por terminada la interpelación. Se aprueba un dictamen de Guerra y prosigue el debate sobre la proposición de ley regulando el empleo y el mercado de alcoholes. El señor Palomino combate el dictamen estimando perjudicial a los mismos intereses que se trata de proteger. (Protestas por parte del grupo vivinícola).

El señor Mondéjar trata de leer un telegrama y el presidente de la Cámara se lo impide. El señor Palomino aboga por que se busque una fórmula que dé solución al problema de los vinos. El señor Oria de Rueda cree que el Gobierno no va a conseguir sus propósitos y varios diputados le interrumpen.

Se suspende el debate y después de señalarse el orden del día para la sesión de la tarde se levanta la sesión.

### La sesión de la tarde

Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal. Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima. A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma: "Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

no contenga menoscabo para los intereses tributarios del Estado, a las garantías del vecindario o a los empleados municipales. Se rechazan otras enmiendas y se aprueba hasta la base 17. Se da lectura a una proposición que defiende el señor Fuentes Pila pidiendo que la Cámara exprese el profundo desagrado con que ha visto las manifestaciones del señor Alba publicadas en la Prensa acerca de la devolución del proyecto llamado de los "militares congelados". El señor Alba abandona la presidencia y ocupa un escaño. El señor Fuentes Pila dice que las manifestaciones hechas por el señor Alba entrañan gravedad al decir que está de acuerdo con las razones expuestas por el presidente de la República y significar que había retrasado la discusión del proyecto por que sospechaba las dificultades que iba a crear. Termina pidiendo la opinión de todos los jefes de minorías. El señor Alba contesta al señor Fuentes Pila. Dice que al principio sintió alguna inquietud al saber que iba a ser presentada la proposición pero que luego aquella se ha desvanecido y sobre todo después de haber oído al señor Fuentes Pila. Expresa su creencia de que dicho señor quiera presentar un asunto pueril para embrollar la cuestión. Recuerda que además de presidente de la Cámara es diputado y puede opinar como cualquier otro. Por ello —agrega— repito que me parece certera y magnífica la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en el mensaje enviado a las Cortes y lo ocurrido me da la razón al haber retrasado la discusión del asunto. Pero en fin, yo me entrego a todos para que digan si cumplo o no con mi deber. (Aplausos de los radicales y cedistas). El señor Fuentes Pila declara que su propósito no era el de enredar las cosas. Añade que el presidente de las Cortes no debe opinar acerca de determinados asuntos. Nosotros somos enemigos del régimen parlamentario y lo expresamos así siempre que tenemos ocasión para ello. Termina diciendo que como la proposición no tenía otro objeto que el de dejar sentado el disgusto que le habían producido las manifestaciones del señor Alba, retira aquella. El señor Alba vuelve a ocupar la presidencia y se entra en la sección de ruegos y preguntas. El señor Moraita y otros diputados protestan contra el hecho de que no se reanude el debate acerca del régimen de alcoholes. El señor Albiñana se conduce del asesinato del médico de Cantalejo y relata la forma en que ocurrió el suceso. Pide que se castigue a los agresores y que los nombramientos de médicos titulares no los hagan los Ayuntamientos sino la Dirección de Sanidad. El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace un ruego relacionado con la provincia de Cáceres y el señor Pascual Cordero le interrumpe diciendo que lo que debe hacer es reintegrar los fondos del Comité radical que le fueron reclamados por la Asamblea del partido. Los diputados de Unión Republicana protestan. El señor Pascual Cordero insiste en sus manifestaciones y el acusado dice que esa es una infamia que se ha levantado contra él. Solicita que se nombre una Comisión parlamentaria que haga investigaciones para que prevalezca la verdad. El señor Alba ruega al señor Cordero que explique el alcance de sus palabras. El señor Cordero dice que es cierto que el Comité radical de Cáceres reclamó al señor Pastor una cantidad y que hasta ahora no tiene noticias de que la haya reintegrado. El señor Díaz Pastor manifiesta que él entregó las cuentas al secretario del Comité radical. Luego ataca al gobernador de Cáceres diciendo que es incompatible con el cargo que desempeña porque es administrador de los baños de Montemayor. Interviene el señor Lara quien dice que ellos no dudan de la caballerosidad del señor Díaz Pastor. Estima que debe demostrarse esas acusaciones, pues de lo contrario quedarían como una calumnia. El señor Alba promete nombrar una Comisión que depure lo ocurrido. Varios diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MARTINEZ BARRIO A SEVILLA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA A VALENCIA

Hoy marchará a Sevilla el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, quien tomará parte en un acto político. El ministro de Agricultura irá el domingo a Valencia y en días sucesivos visitará otras provincias, entre ellas las de Valladolid, Palencia y Burgos. El presidente de las Cortes va a pedir al jefe del Estado y al del Gobierno el indulto de Teodomiro Menéndez y González Peña. Una vez terminada la sesión de Cortes el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el diputado señor Díaz Pastor para rogarle que se nombre una Comisión parlamentaria para que después de hacer las investigaciones que estime oportunas informe acerca de las acusaciones que contra él había lanzado en el salón de sesiones el señor Pascual Cordero. Mañana —continuó diciendo— visitaré al presidente de la República y al del Consejo de ministros para pedirles el indulto de los dos parlamentarios condenados a muerte. Estas visitas no las haré con carácter oficial, puesto que la Cámara no ha deliberado acerca del asunto y obedecen únicamente a un sentimiento de piedad. Esta misma gestión la haría yo cualquiera que fuese la posición política de los condenados. Probablemente —concluyó— me acompañará en estas visitas el secretario de la Cámara señor Alfaro. El homenaje a don Alejandro Lerroux

El próximo día 4, la Comisión que entiende en el homenaje al señor Lerroux entregará a este las adhesiones recibidas, las cuales pasan de 750.000. El jefe del partido radical pronunciará un discurso político al que se atribuye gran importancia. Después don Alejandro recibirá en la Presidencia a los representantes de las organizaciones del partido. La alianza de campesinos de Granada pide que no se vaya el ministro de Agricultura. El señor Gil Robles ha recibido un telegrama de la Alianza de Campe-

sinos de la provincia de Granada diciendo que aunque las contingencias políticas hagan preciso algún cambio de nombre en el Gobierno, les interesa que el ministro de Agricultura continúe en su puesto, ya que está realizando una labor insuperable. Las nuevas cuotas tributarias del impuesto de alcoholes. La Comisión de Hacienda de la Cámara ha dictaminado el proyecto de ley modificando las cuotas tributarias de los alcoholes. Se establecen las siguientes tarifas: Primera: Aguardientes o alcoholes neutros, destilados o rectificadas, de vino, 90 pesetas el hectólitro. Segunda: Alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vínicos. Unidad igual, 90 pesetas. Tercera: Aguardientes llamados "Holanda", destilados de vinos puros hasta 65 grados centesimales, 54 pesetas. Cuarta: Los demás alcoholes y aguardientes 215 pesetas por unidad igual. Quinta: Alcoholes desnaturalizados, procedentes de residuos vínicos, 10 pesetas. Sexta: Alcoholes desnaturalizados procedentes de melaza, 15 pesetas. Séptima: Los demás alcoholes desnaturalizados, 20 pesetas. Estas cuotas se aplicarán al día siguiente de haberse publicado la ley en la "Gaceta". Los alcoholes neutros procedentes de vinos y residuos vínicos que sean obtenidos por Cooperativas Agrícolas a la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906 gozarán de una reducción de 14 pesetas por hectólitro. Dichas entidades continuarán disfrutando de las exacciones de que gozan actualmente. La señorita Clara Campoamor. La señorita Clara Campoamor ha negado que piense ingresar en el partido que está organizando el señor Izquierdo Jiménez. También ha dicho que su separación del partido radical obedece a su convencimiento izquierdista y a estar disconforme con la política que sigue don Alejandro Lerroux.

### Provincias

OVIEDO. ¿Ha sido detenido Dutor? Oviedo. Ayer circuló el rumor de que en Tarna había sido detenido un individuo apellidado Dutor, al que se consideraba como cabecilla del movimiento revolucionario. Preguntado acerca de ello el gobernador general dijo que no sabía nada de dicho asunto. El Consejo de Guerra contra los autores de la muerte de siete seminaristas. Oviedo. En breve se celebrará un Consejo de Guerra contra varios revolucionarios, acusados de haber asesinado a siete seminaristas. El fiscal pide que se condene a los criminales a la última pena. ALICANTE. Hallazgo de dinamita y mecha. Alicante. Comunican de Villajoyosa que en el hueco de un árbol de una finca próxima a la población fueron hallados treinta y un cartuchos de dinamita, varios rollos de mecha y recipientes para la construcción de bombas. PALENCIA. Revolucionarios detenidos. Palencia. La policía ha detenido a Enrique Caneda (El Legionario) quien intervino activamente en los sucesos revolucionarios de Turón, actuando como lugarteniente del sargento Vázquez. Se cree que dicho individuo ha permanecido oculto, curándose en un balazo que recibió en Vega del Rey. También han sido detenidos dos sujetos que acompañaban a "El Legionario".

## HOTEL GRAN VIA

MADRID Teléfono 2121

Reapertura 1.º de Marzo de 1935

220 habitaciones

200 cuartos de baño

Cocina y bodega insuperable

::: PRECIOS MODICOS :::

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Servicio rápido a domicilio

TELEFONO 1523. CORDOBA

### El uso y abuso de las bebidas en los Estados Unidos

Hace poco más de un año que fue derogada la ley que prohibía la venta de licores en los Estados Unidos, y los presentes hábitos de bebida de la nación sólo satisfacen a los que aceptan la naturaleza humana con euanimidad. Los prohibicionistas están disgustados de nuevo, lamentando la muerte del "Notable Experimento" que aspiraba a suprimir en absoluto el tráfico del licor; los escandalizados y los francamente húmedos continúan siendo indulgentes consigo mismos, como lo fueron en la época de la prohibición. Se supone generalmente que el consumo de licores se ha incrementado mucho desde la derogación; pero por ahora no existen estadísticas exactas. Es indudable que la venta de alcohol dispone de mayor número de puertas de salida, tanto en número como en variedad. El ministro liberal. Rev. John Haynes Holmes, ha escrito que ha encontrado licor para la venta no solamente en hoteles, restaurantes, bares y "grills"—estos últimos sólo se diferencian superficialmente de los antiguos "salones" tan temidos por los prohibicionistas—sino también "en droguerías, sastrerías, almacenes de confecciones, estancos, ultramarinos, peluquerías, salones de té, garages, kioscos de periódicos, clubs deportivos, paradores y departamentos amueblados". Que en estos sitios no se ofrece en vano el alcohol, lo demuestran las estadísticas de borrachos. Según un informe del "Methodist Board of Temperance, Prohibition and Public Morals", hubo un aumento del 32 por 100 en el número de borrachos en 1932 ciudades, durante los primeros tres meses de 1934 y en comparación con el mismo período del año anterior. Además se decía en dicho informe

### Reunión importante PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Según anunció ayer el gobernador a los periodistas, por la tarde celebró en su despacho la reunión que había convocado para tratar del paro obrero en la provincia. Asistieron el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes, el presidente de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Vicente Basabe González, el delegado provincial del Trabajo don Eugenio Gavilán, el inspector jefe provincial de Primera Enseñanza don José Priego López, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino del Castillo y el ingeniero jefe del pantano del Bembézar señor Rodríguez. El señor Gardoqui expuso el objeto de la reunión. Los señores Troyano y Basabe presentaron relaciones detalladas de todas las obras en marcha que hay en la provincia. El señor Priego López presentó otra relación de todos los grupos escolares en proyecto en esta provincia que están pendientes de resolución en el ministerio de Instrucción Pública. Se acordó fomentar las obras por zonas, pues la propulsión de todas a un mismo tiempo resultaría imposible. Con este objeto el delegado del Trabajo llevará a otra reunión, que se celebrará el próximo día 6, una relación de los pueblos en que está más agudizada la crisis del trabajo para empezar por ellos las obras en proyecto.

### El hombre gravemente herido a causa de haber caído de un autobús

Ayer continuaba en gravísimo estado, en el Hospital de Agudos, el hombre, que según digimos en nuestro número anterior, cayó al suelo anteañoche en la Puerta Nueva al apearse de un autobús en marcha. Una hermana política de este desgraciado, en virtud de que no había vuelto su hermano a su domicilio desde la noche anterior sospechó que fuese la víctima del desgraciado accidente y se personó en el Hospital para comprobarlo. En efecto, el hombre que cayó del autobús, originándose la fractura de la base del cráneo, era su hermano político Diego Castilla Duque, de 47 años de edad, domiciliado en el Campús de San Francisco, número 9. Diego montó en el autobús anteañoche para ir a visitar a un amigo suyo, que está enfermo y habita en la Puerta Nueva. Quiso descender del vehículo antes de que éste se detuviera y cayó, sufriendo un terrible golpe, que le privó del conocimiento, el cual no ha vuelto a recobrar. Parece que la suma de 110 pesetas que llevaba en uno de los bolsillos la destinaba al pago del alquiler de su casa, operación que se proponía ejecutar después de visitar al amigo enfermo. El estado de Castilla Duque es tan desesperado, que se teme de un momento a otro un funesto desenlace.

LA SEÑORA

## D.ª VICTORIA GARCIA MOLINA

Ha fallecido el día 1 de Marzo de 1935, a los 34 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual don Fernando Poveda Saucedo; su desconsolado esposo don Rafael Luque Sánchez; madre doña Dolores Molina Rodríguez; hermanos doña Manuela y don Rafael; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las cinco menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Ramón Redel y Sánchez

VIUDO. QUE FUE DE DOÑA ANTONIA CRUZ MORILLO. FUNCIONARIO JUBILADO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL. Que falleció en el Señor el día 1 del actual, a las doce de la mañana, a los 90 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Antonio Maya (O. P.); la Hermandad Sacramental de San Andrés; sus afligidos hijos don Angel, doña Carmen, don José, doña Antonia y don Mariano; hijos políticos doña Josefa de Luque y Quirce, don Manuel Santiago Cárdenas y doña Rafaela de la Cruz Jiménez; hermanos políticos doña Carmen Cruz R. M. Sor María del Amparo (Esclava del Sagrado Corazón) y doña Eloisa Aguilar y Pérez de Andrade; nietos políticos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado al comunicar tan sensible pérdida a sus amigos que ha de celebrarse una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral que ha de celebrarse hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, favor por el que les vivirán profundamente agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se invita particularmente.

Tinto "Andaluz" es el mejor vino de mesa. Dará satisfacción a su paladar.

### Al dar la hora

de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD normaliza convenientemente la función intestinal. Gragas en cápsulas. Pídale en farmacias.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

